



Ayer en horas de la mañana, en una decisión clave para el crecimiento y ordenamiento de Alto Hospicio, el alcalde Patricio Ferreira junto al Cuerpo de Concejales aprobaron por unanimidad el Resumen Ejecutivo y los Planos para la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC). Este paso permitirá avanzar en la planificación urbana con el objetivo de solucionar problemáticas que afectan a la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La actualización del PRC es un proceso fundamental para el desarrollo sustentable de la comuna, ya que permitirá ordenar el



Alcalde Patricio Ferreira y concejales respaldan por unanimidad el Resumen Ejecutivo y Planos del PRC para fortalecer el desarrollo comunal.

crecimiento urbano, definir nuevas zonas habitacionales y potenciar la infraestructura pública y

vial. La aprobación de este documento responde a la necesidad de contar con un marco regulador

actualizado que facilite la ejecución de proyectos estratégicos para la comunidad.

El alcalde Ferreira destacó la importancia de este avance, subrayando que “con esta actualización del Plan Regulador Comunal podremos proyectar un crecimiento ordenado y equitativo para Alto Hospicio. Sabemos que la comuna ha experimentado un rápido desarrollo en los últimos años y era fundamental contar con una planificación que permita mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos”.

Por su parte, los concejales resaltaron la relevancia de esta aprobación y el

trabajo conjunto realizado para garantizar que el PRC contemple soluciones a problemáticas históricas, como el acceso a servicios básicos, la planificación de espacios públicos y el mejoramiento de la conectividad vial.

Con la actualización del Plan Regulador Comunal en marcha, la comuna de Alto Hospicio da un paso decisivo hacia un futuro más ordenado y con mejores condiciones para sus habitantes. El compromiso de las autoridades locales busca garantizar que el crecimiento de la ciudad sea sostenible y acorde a las necesidades de la comunidad.